

**Miguel H. E. OROZ**

Abogado. Docente de grado y postgrado en la U.N.L.P., U.C.A.L.P.; Miembro Fundador y Secretario General de la Asociación Bonaerense de Derecho Administrativo (A.B.D.A.); actual Presidente de la Asociación Bonaerense de Estudios Fiscales (A.B.E.F.)

**El amparo  
por mora  
en la Provincia  
de Buenos Aires**

**Régimen procesal  
La interpretación  
jurisprudencial**



LIBRERÍA  
EDITORIA  
PLATENSE La Plata, 2017

# TABLA DE CONTENIDO

Nota de presentación.....	13
---------------------------	----

## Capítulo I

### A. Nociones introductorias

#### §1. Antecedentes del instituto

§1.1. Introducción.....	17
-------------------------	----

§1.2. Los intentos para su regulación normativa.....	20
--	----

§1.2.1. El proyecto de Código de lo Contencioso Administrativo de Luis V. VARELA.....	22
--	----

§1.2.2. El anteproyecto de reformas al Código Contencioso Administrativo de la Comisión constituida por la resolución N° 09/92 de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.....	24
---	----

§1.2.3. Anteproyecto de Código Procesal Administrativo del año 1996, elaborado por el Instituto Bartolomé B. Fiorini de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.....	26
--	----

§1.2.4. Anteproyecto del año 1997, elaborado por la Comisión de Reforma al Sistema Procesal Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, creada por el decreto 1150/96.....	27
---	----

§1.2.5. Proyecto de ley de procedimiento administrativo del año 2001, elaborado por la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia de Buenos Aires.....	29
--	----

§1.2.6. Anteproyecto de ley de procedimiento administrativo del año 2003.....	30
--	----

§2. El derecho a peticionar. Los plazos y la obligación de resolver.....	40
---	----

§2.1. El derecho a peticionar.....	33
------------------------------------	----

§2.2. Los plazos y la obligación de resolver.....	40
---	----

§3. La mora frente a las vías administrativas y judiciales.....	43
§4. La teoría del silencio. Su utilidad relativa.....	45

## Capítulo II

### B. Fundamento normativo

§5. Regulación en la ley 7166.....	51
§6. La reforma constitucional provincial de 1994.....	55
§7. La interpretación jurisprudencial.....	63
§8. El nuevo Código Procesal Administrativo.....	65

## Capítulo III

### C. Juez competente

§9. Antecedentes.....	69
§10. Radicación ante la Suprema Corte. La competencia originaria en materia contencioso administrativa. El cambio jurisprudencial.....	71
§11. La entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Administrativo. Funcionamiento del fuero administrativo y tributario. Competencia residual de la Suprema Corte.....	73

## Capítulo IV

### D. Aspectos generales

§12. Configuración de la mora. Actuación procedimental útil.....	79
§13. Caracteres.....	85
§14. Objeto.....	89
§15. Legitimación activa.....	93
§16. Legitimación pasiva. Posibilidad de demandar al sujeto y al órgano.....	99

## Capítulo V

### E. Trámite

§17. Demanda. Contenido.....	105
§18. Posibilidad de solicitar medidas cautelares.....	109
§19. Examen de admisibilidad. Rechazo <i>in limine</i> .....	113
§20. Reconducción.....	115
§21. Bilateralización. Pedido de informes. Contestación. Contenido.....	123
§22. Sentencia. Contenido y alcances.....	127
§23. Ejecución. Cómputo del plazo para cumplir la orden de pronto despacho. Días hábiles judiciales o administrativos. Aplicación de astreintes.....	131
§24. Cosa Juzgada. Sus alcances.....	141

## Capítulo VI

### F. Las vías de impugnación

§25. Actos de trámite. Irrecorribilidad.....	147
§26. Sentencia definitiva. Recurso de reposición.....	149
§27. El recurso de apelación. Interpretación jurisprudencial	
§27.1. El anteproyecto de Código y su exposición de motivos.....	151
§27.2. La ley 12.008 y su exposición de motivos.....	152
§27.3. Las modificaciones al C.P.A. ....	153
§27.4. Criterios jurisprudenciales.....	153
§27.5. Nuestra opinión.....	159
§28. Recursos extraordinarios locales.....	161

## Capítulo VII

### G. Las costas

§29. Antecedentes	
§29.1. El pretendido carácter unilateral del trámite.....	169
§29.2. Aplicación de la ley 7166 y el CPCC.....	169
§29.3. Casos fallados en la competencia residual de la Suprema Corte. Un cambio fugaz	